

## ***Extensión ¿zona de fronteras?***

**Virginia Carranza** | vkarrantza@gmail.com

Subsecretaria de Extensión, FFyH, UNC

Pensar en la idea de “gestión” en el ámbito de la universidad pública nos invita a la reflexión en torno a las instituciones –y los procesos de institucionalización, en este caso, de la extensión-. Dicho de otro modo, las maneras en que las querellas y controversias en torno a “lo común” toman forma y cuerpo en un ámbito específico de la educación pública: la universidad.

Colocamos “gestión” entre comillas, por considerarla una palabra cuyos orígenes etimológicos, o sentidos habitualmente asignados, la ligan más al ámbito de lo empresarial, del desarrollo de modelos eficientes en la utilización de recursos con una finalidad determinada, que al lugar profundamente político que nos atraviesa cuando la pensamos para este número de la revista.

Pensar las instituciones en clave de proceso nos abre el foco sobre la idea de territorio, tanto en el sentido de lugar de relaciones de poder entre sujetos políticos, como a la recurrente práctica de definir contornos a los seres y las cosas. Proponemos, entonces, pensar las instituciones en un sentido histórico y político, de fronteras porosas, en donde entran en diálogo –y en zona de transformaciones, deseablemente emancipatorias- lógicas y modos de construir conocimiento, lenguajes, relaciones sociales.

De esta manera, cuando pensamos en la gestión de la extensión de una institución como la nuestra, una facultad de la UNC, las acepciones más corrientes no llegan a expresar lo que al respecto queremos compartir. Preferimos hablar en términos de “gobierno de”, arena de disputa política, que contiene, por supuesto, dimensiones burocráticas y administrativas,

pero en las que la direccionalidad de los procesos están marcados, no por esa dimensión, sino por los horizontes de un proyecto político. Proyecto que difícilmente pueda escindirse de otro, el de la universidad pública, que a su vez imagina un país, abonando maneras de habitar y disputar “lo común”, “lo público”, pensando un modelo de patria.

Podríamos situar un mojón central de los procesos de institucionalización de la extensión en nuestra Facultad en la década de 1990, en el marco de una Argentina del Consenso de Washington, con daños profundos en el tejido social tras la implementación de políticas neoliberales. Nuestra Facultad, en esos momentos, recibe una demanda muy específica de la comunidad: un maestro de una escuela rural de la zona de Colonia Caroya convoca a un equipo de Ciencias de la Educación a intentar buscar pistas y respuestas frente a la pregunta: “¿Por qué no nos funciona el Plan de Estudios de la escuela?”.

A partir de allí comienzan las entrevistas, visitas a campo, reuniones. Acompañadas de reflexiones en torno a qué lugar ocupa la pregunta en el propio cotidiano universitario; sobre cómo abrimos a la posibilidad de escuchar otras preguntas, anudadas a esta inicial. En este andar en territorio fueron surgiendo otros actores, tanto en el campo como en la universidad, que ayudaron a problematizar y complejizar la pregunta. Aparecen las familias, la migración, la peonada, las estancias, las cooperativas y otras instituciones de la comunidad; otras disciplinas como la Agronomía para abordar las dimensiones socio-productivas del problema.

Es entonces, al buscar estos anclajes territoriales que aparece lo que podríamos nombrar como “lo político”: las definiciones sobre las interlocuciones, los cómo de los diálogos y las relaciones de poder con esta diversidad de actores, cómo se constituye esa co-agenda desde diferentes lógicas y lenguajes, cómo se disputan los sentidos de la acción, las narrativas, las discursividades.

Podemos pensar en diferentes -y entramados- andariveles a partir de los cuales se va construyendo la institucionalización de una manera de hacer extensión. Uno de ellos es el desarrollo de una práctica -y una comunidad- de escucha, de una escucha política, en la cual nos posicionamos, pensamos con quiénes y los porqué de la agenda compartida, problematizando los mundos culturales y sociales que se articulan en el hacer en conjunto. Este ejercicio de mirar críticamente las propias arquitecturas del saber/hacer nos lleva a *revisar y tensionar nuestros modos universitarios de construir conocimiento*, los modos universitarios

de facilitar el diálogo de saberes; las maneras de integrar las funciones de docencia e investigación con la de extensión; de integrar al territorio y a la comunidad como nutrientes del pensamiento crítico; cómo apostamos a desarrollar teórica y prácticamente un caudal de experiencias innovadoras, que alimenten una trayectoria académica-política de jerarquización de la extensión y de construcción de saberes y prácticas de alto potencial democratizador, tanto al interior de las universidades, como en las mismas comunidades.

Si algo del mundo social ha tallado a la universidad, y en particular a nuestra Facultad y nuestra manera de hacer extensión, ha sido *la perspectiva de derechos*. La clave Memoria, Verdad y Justicia ha sido la matriz desde la cual pensamos los derechos. No porque allí se agote la idea de los DDHH, sino, muy por el contrario, porque las banderas del movimiento de DDHH -que la Facultad ha hecho propias- nos abrieron las puertas a pensar ampliamente en los derechos; incorporando los derechos de niñas, niños y adolescentes, derechos de las mujeres y sexualidades disidentes, derechos campesinos y de la tierra, entre otros campos. Entonces desde esta base de memoria, verdad y justicia fuimos sedimentando líneas de acción, construyendo comunidad, consolidando políticas, ampliando actores aliados -las organizaciones sociales, la escuela y otras instituciones-, proponiendo líneas teóricas y metodológicas, una problematización intelectual, ética y política para abordar e intervenir en las problemáticas sociales puestas en diálogo con nosotros. Es desde los derechos humanos como experiencia, como experiencia de lucha, en un tiempo y en un espacio, encarnada por sujetos de derechos, que nos posicionamos para pensar los cómo y los porqué de nuestros trabajos extensionistas.

“El territorio, supone (...) una dimensión topológica -un adentro y un afuera de la universidad- pero también una dimensión relacional, que define una trayectoria de vínculos, una historia de relaciones entre actores sociales concretos. En ese sentido, todo proyecto extensionista se inscribe en una historicidad, definida no sólo por las interrelaciones entre la institución universitaria y la/s comunidad/es, sino también por la propia historicidad de ambos espacios. La historia reciente de la universidad pública en nuestro país y en América Latina, configura una serie de condiciones de posibilidad para este tipo de experiencias. La definición de políticas de inclusión social y educativa y el papel asignado a las universidades públicas en estos procesos, permitió desarrollar una serie de programas y proyectos, en articulación entre el Estado, las universidades y la comunidad, que estimularon experiencias extensionistas en terreno. En el contexto actual, de restauración neoconservadora y neoliberal, los modos de articulación entre el Estado, la universidad pública y los territorios

concretos se encuentran profundamente condicionados para este tipo de prácticas.

Las políticas neoliberales ponen en tensión la noción de educación superior como derecho, mediante operaciones políticas y mediáticas, desfinanciamiento, desmantelamiento de programas y proyectos, puesta en sospecha de prácticas de articulación entre el Estado, las instituciones universitarias y las comunidades, desterritorialización (virtualización) y a la vez internacionalización de la educación superior, se proponen modelos universitarios orientados hacia el mercado, que debilitan el valor de lo público en las instituciones –y particularmente en los espacios extensionistas. Un segundo elemento que configura hoy un escenario de amenaza, es la emergencia de discursos conservadores, pretendidamente despolitizados, que cuestionan el papel del conocimiento crítico en las instituciones públicas de educación superior, proponiendo una función instrumental de transmisión de conocimientos útiles, para el mercado laboral –especialmente entre sectores crecientemente excluidos de la sociedad. Estos procesos, cada vez más riesgosos en el escenario regional, ponen en tensión el carácter público de la institución universitaria en su sentido más profundo. Estas perspectivas se encuentran en disputa con el modelo de universidad que sostenemos, y con las formas y contenidos políticos y pedagógicos con los que intervenimos en los diferentes espacios sociales e institucionales. La defensa de la universidad pública, en su sentido más profundo, es también la defensa de prácticas extensionistas que amplíen el horizonte de la inclusión social y educativa, que desplieguen conocimientos críticos, que interpelen los saberes comunitarios, pero también a los saberes académicos, que profundicen la potencia transformadora del conocimiento producido colectivamente, desde una perspectiva emancipatoria, pero también que contribuya a un diálogo social en escenarios de creciente violencia y regresividad ideológico-política. Creemos que esta publicación constituye un aporte en ese sentido”<sup>1</sup>.

---

1 Agradecemos las palabras de la Dra. Silvia Ávila en el Panel “Hacer extensión en tiempos neoliberales” de la II Expo Extensión, el 25 de septiembre de 2019, que nutrieron estas líneas de presentación. Y a nuestro querido decano, Juan Pablo Abratte, que ya no está acompañándonos, pero cuyas palabras citamos y proponemos para finalizar este breve texto de apertura de la revista e+e.

**Licencia Creative Commons**

Este artículo se distribuye bajo una Licencia CCReconocimiento SinObraDerivada 4.0 internacional.

